

Rut : 69.259.900-4  
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :  
Teléfono : 56-41-2877454-223

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 18-03-2020 16:00:24  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3019-26-L120

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-294-SE20

SEÑOR (ES) : WINPHARM SPA	A Sr (a) : Sandra Sandra
DIRECCIÓN : RIO ELQUI N°9579 Pudahuel Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 232443632
RUT : 76.079.782-0	FAX :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> MEDICAMENTOS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171806	Metoclopramida	4000 Comprimido	Domperidona 10 mg	DOMPERIDONA 10 MG CM. CAJAX20. LAB OPKO. REG ISP F-17090-18. VENCE 31 -10-2021. BIOEQUIVALENTE.	20,00	0,00	0,00	80.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>80.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>80.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>15.200</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>95.200</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS 3 DESDE 3019-26-L120

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>